

569 - 1/2



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 12/06/14	Hs. 14.02
Número: 569	Fojas: 2
Expte. N°	
Estado:	
Expedido:	

**NOTA N° 83 /2014.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 10 de junio de 2014.

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

Se promueve el proyecto que acompaña a la presente, con la finalidad de solicitar al Ejecutivo Municipal que analice la factibilidad de incorporar el sistema GPS en el transporte público colectivo de pasajeros del Valle de Andorra, permitiendo de este modo conocer permanentemente su posición e informar en consecuencia a los vecinos el tiempo de espera en las paradas específicas de ese recorrido, tal como sucede en la actualidad con el servicio de la empresa Autobuses Santa Fe. Si se aplica esta iniciativa en el corto plazo será de suma utilidad para los usuarios del Valle de Andorra, ya que es en la época invernal, donde imperan las temperaturas bajo cero y las pocas horas de luz, por lo que ese servicio informativo evitará minutos innecesarios de espera a la intemperie.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



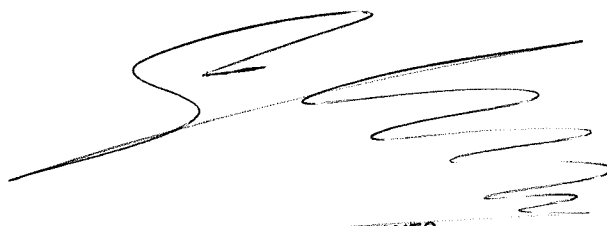
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda analice la factibilidad de incorporar el sistema GPS en el transporte público colectivo de pasajeros del Valle de Andorra, lo que permitirá conocer permanentemente su posición e informar en consecuencia a los vecinos el tiempo de espera en las paradas específicas de ese recorrido.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-



Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia